



Programa de Estabilización de Alquiler



Julio 2019

Temas

- 1**
 - Bienvenida
 - Conozca a su Comunidad
- 2**
 - Aumento de la Renta, el AGA y Protección para Inquilinos en Casos de Dificultad
 - Portal en Línea
- 3**
 - Habitabilidad
 - Programa de Mediación de Mountain View
 - Nuevas Leyes
- 4**
 - 2019 Calendarios de Talleres
 - Actualización de Programas

City of Mountain View
 Rent Stabilization Program
 298 Escuela Ave.
 Mountain View, CA 94043
 For more information visit:
mountainview.gov/rentstabilization

Boletín CSFRA

¿Por qué estoy recibiendo este boletín?

Este boletín está en su buzón porque usted vive o es propietario/a de una propiedad de alquiler cubierta por el Acta de Estabilización Comunitaria y Renta Justa (CSFRA).

¿Qué es Una Unidad Cubierta?

EL CSFRA ofrece protección de desalojo y estabilización de renta para la mayoría de los edificios de apartamentos con 3 o más unidades existentes en Mountain View los cuales fueron construidas antes del 23 de diciembre de 2016. Consulte mountainview.gov/rentstabilization o llame al (650) 903-6125 para obtener información actualizada sobre su cobertura.

Totalmente Cubierto

Tanto la estabilización de renta como protecciones de desalojo se aplican

- Construidas antes de 1995

Parcialmente Cubierto

Se aplican protecciones de desalojo

- Construidas entre 1995 y 2017

Conozca su Comunidad

CSFRA y Fundamentos de la Asistencia de Reubicación

Estabilización de Renta



- ❑ Los aumentos de renta están limitados a un cierto porcentaje cada año
- ❑ Solo se puede dar un aumento cada 12 meses
- ❑ Tanto los inquilinos como los propietarios pueden solicitar ajustes individuales a la renta o disminuir los ajustes con la Ciudad a través de un proceso de petición

Protecciones de Desalojo



- ❑ Los propietarios deben notificar a los inquilinos la razón del desalojo en una carta escrita
- ❑ Un inquilino solo puede ser desalojado por 9 razones
 - Demolición
 - Reparaciones Necesarias
 - Mudanza del Propietario
 - Retirar del Mercado
 - Incumplimiento de Arrendamiento
 - Actividad Delictiva
 - Falta de Acceso
 - Falta de Pagar Renta
 - Molestia

Asistencia de Reubicación



- ❑ Si los inquilinos califican, reciben dinero y otro tipo de apoyo cuando son terminados
- ❑ Los propietarios pueden tener que ofrecer asistencia de reubicación al inquilino si desalojan a los inquilinos por las siguientes razones
 - Demolición
 - Reparaciones Necesarias
 - Mudanza del Propietario
 - Retirar del Mercado

Aumentos de Renta Permitidos

El Comité de Renta de Viviendas adoptó el siguiente aumento de renta:

Aumento General de la Renta Anual de 2019

3.5% desde

1 de septiembre
2019
a
31 de agosto 2020

Los dueños de propiedades de alquiler estabilizado pueden aplicar este aumento a una tenencia cuando cumplan con lo siguiente

- ✓ Han pasado al menos 12 meses desde el último aumento de alquiler
- ✓ Se han pagado las Tarifas Anuales de Alquiler de la Vivienda
- ✓ El propietario cumple con el CSFRA
- ✓ Al inquilino se le ha entregado un aviso por escrito de 30 días según la ley estatal

El AGA de 2018 fue de 3.6% para el período que comenzó desde el 1 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019. Los propietarios pueden "ahorrar" aumentos de AGA no utilizados.

Protección para inquilinos En Caso de Dificultad

Los inquilinos pueden presentar una Petición por Dificultades Excesivas si se cobra el aumento de renta previamente ahorrado o si la petición de un propietario para aumentar la renta causa una dificultad y si el ingreso total de la familia está por debajo de cierto nivel o si el costo del aumento de renta es más de 50% del ingreso familiar. Los niveles de ingresos son más altos si el hogar tiene un miembro:

- Menores de 18 años
- 62 años o más
- Discapacitado
- Enfermo Terminal
- Otras Circunstancias

Para ver si un hogar califica para las protecciones, visite mountainview.gov/rentstabilization/tenants.

Para obtener más información sobre el proceso de dificultades, contáctenos en (650) 282-2514 o CSFRA@housing.org

¿Qué es el "ahorro" de un aumento de renta?

Si un propietario no usa los aumentos de renta permitidos en parte o en su totalidad, el monto restante puede ser "acumulado" para uso futuro. Si un propietario decide cobrar cualquiera de los aumentos de renta depositados y el aumento total de la renta excede el Ajuste General Anual (AGA) para 2019 (3.5%), el propietario debe incluir en su aviso por escrito al inquilino, idioma obligatoria según lo estipulado en el Capítulo 7 del Reglamento. Los aumentos generales de renta no pueden exceder el 10% en un año determinado. Descargue un archivo adjunto al aviso con el idioma requerido en mountainview.gov/rentstabilization/forms_n_notices



Contáctenos

Horario de Oficina
Jueves

12:00 p.m. a 2:00 p.m.
City Hall, 1er Piso
Sala de Conferencias
Frente de Obras Públicas

Talleres de Peticiones
1^{er} y 3^{er} Viernes de cada Mes
1:00 p.m. a 3:00 p.m.
298 Escuela Ave.

Teléfono: (650) 282-2514

Correo Electrónico: csfra@housing.org
mountainview.gov/rentstabilization

Un portal en línea con los requisitos de registro para el CSFRA en MVrent.mountainview.gov!

Los Proveedores de Viviendas ahora pueden registrarse y administrar sus propiedades de alquiler en línea. Una vez que haya creado una cuenta, podrá registrar sus propiedades, realizar cambios en la propiedad o la dirección postal o reclamar una exención de las tarifas de alquiler de vivienda. Puede descargar todas las notificaciones requeridas al RHC en un solo lugar. Use el APN y el número de PIN que se identifican en la Factura de Pago de la Vivienda de Alquiler que se le envió en enero de 2019 para crear una cuenta.



¿Preguntas? Póngase en contacto con andrea.kennedy@mountainview.gov o (650) 903-6125

¡Nuevas Leyes Estatales!

AB2219

Efectivo 1 de enero, 2019

Un arrendador debe aceptar el pago del alquiler de un tercero, siempre que el tercero proporcione un acuse de recibo firmado de que actualmente no es un inquilino de la unidad de alquiler y que la aceptación del pago del alquiler no cree un nuevo arrendamiento con el tercero.

AB2343

Efectivo 1 septiembre, 2019

Los fines de semana y los días festivos ahora están excluidos al calcular los tiempos de respuesta para las notificaciones de incumplimiento de pago y de incumplimiento del contrato de arrendamiento, así como para las respuestas a los juicios de retención ilícita:

- Aviso de 3 días para pagar o irse: si se envía un aviso el viernes, el alquiler vence el miércoles
- Respuesta de 5 días: si el viernes llega un Retiro Ilegal, la respuesta debe presentarse el viernes.



Enfoque en: Habitabilidad

A lo largo de la primavera de 2019, el Programa de Estabilización de Rentas de la Ciudad de Mountain View se enfocó en ayudar a los propietarios e inquilinos a aprender más sobre la habitabilidad. De

acuerdo con la ley estatal, los propietarios deben proporcionar unidades de alquiler en condiciones "habitables." Esto significa que la unidad de alquiler debe cumplir sustancialmente con los códigos estatales y locales de construcción y de salud. La habitabilidad incluye plomería, gas, calefacción y electricidad en buen estado de funcionamiento, libre de insectos y basura con techo, ventanas, pisos, escaleras y barandillas en buen estado. Los inquilinos deben tener un cuidado razonable de la unidad de alquiler y las áreas comunes y mantenerlos en buenas condiciones. El programa de inspección multifamiliar de Mountain View garantiza que las propiedades se mantengan para evitar el deterioro. Las inspecciones revisan los estándares generales interiores y exteriores, los estándares eléctricos y los estándares de seguridad contra incendios, y por lo general se llevan a cabo cada 4 años o a pedido del inquilino. Los inspectores pueden citar infracciones y requerir correcciones. Comuníquese con el Programa para obtener más información o para solicitar una inspección al (650) 903-6450.



2019 Talleres de Habitabilidad



En Caso de Problemas de Habitabilidad:

1. Documentar todo por escrito con fotos y videos cronológicamente utilizando fechas y horas
2. Comunicar inmediatamente con calma y claridad
3. Aprenda sobre sus derechos contactando a la Línea de Ayuda de Viviendas de Alquiler en MV
4. Si su arrendador o inquilino no responde, considere:
 - Solicitar una inspección de vivienda por parte de la Ciudad
 - Usar el programa de mediación para resolver conflictos de manera proactiva en poco tiempo
 - Presentar una petición para Reducir la Renta (Inquilinos)
5. Realizar una inspección minuciosa.
 - Ambas al principio y al final de la tenencia
 - Documentar la condición de la unidad en la lista de verificación y tomar Fotos/Video
6. Considere un Seguro para Inquilinos: es asequible y protege contra daños a la propiedad personal



Programa de Mediación de Mountain View

Brindando servicios gratuitos de resolución de disputas a las personas de Mountain View por más de 40 años

La mediación ayuda a las personas a reunirse para hablar y potencialmente resolver sus disputas en un entorno controlado. A medida que surgen posibles soluciones, mediadores capacitados ayudan a guiar a los participantes hacia una resolución de su propia creación. El proceso está diseñado para resolver disputas fácilmente. Los casos resueltos exitosamente incluyen:

- Problemas de alquiler
- Disputas de la Asociación de Propietarios
- Conflictos de compañeros
- Problemas de vecinos
- Conflictos de comerciantes locales
- Conflictos de compañeros de trabajo
- Disputas contractuales
- Emisiones de depósitos de seguridad

¡Es rápido, confidencial, gratuito y efectivo!

Póngase en contacto con el Programa hoy en mediate4mv@housing.org o llame al (650) 960-0495.

Rent Stabilization Program
City of Mountain View
Post Office Box 7540
Mountain View, CA
94039-7540
ADDRESS CORRECTION REQUESTED

PRSR STD
US POSTAGE
PAID
SAN JOSE, CA
PERMIT 1206

Próximos Talleres de 2019

Fundamentos y Actualizaciones de CSFRA: Ajuste General Anual de 2019 (AGA)
18 de julio 2019

Desalojos 101 (Enfocado en el Propietario)
15 de agosto 2019

Desalojos 101 (Enfocado en el Inquilino)
12 de septiembre 2019

Depósitos de Seguridad 101
24 de octubre 2019

Tratando con Inquilinos difíciles (Enfocado en el Propietario)
14 de noviembre 2019

Confrontando Situaciones difíciles de Viviendas (enfocado en el inquilino)
12 de diciembre 2019

Lugar: Todos los talleres se llevan a cabo en City Hall, la Sala de Conferencias Plaza 500 Castro St.

Hora: 6:30p.m.

Actualizaciones del Programa de Estabilización de Alquileres de la Ciudad de Mountain View

- **Aumentos de Renta Permitidos** - El 13 de mayo de 2019, el Comité de Viviendas de Alquiler adoptó el siguiente aumento de alquiler permitido:
 - El Ajuste General Anual (AGA) de 2019 del alquiler para inquilinos en propiedades de renta estabilizada se establece en 3.5% desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.
- **Tarifa de Alquiler Anual de Alojamiento** - La tarifa de alquiler de viviendas anual es una tarifa por unidad facturada a los propietarios de propiedades de renta estabilizada. Financia la administración del Programa de Estabilización de Rentas. Para el año fiscal 2019-20, la tarifa de alquiler de viviendas se establece en \$101 por unidad. Esta tarifa no se puede pasar a los inquilinos.
- **Protecciones de Compra de Inquilinos** - El 11 de febrero de 2019, el RHC adoptó regulaciones con respecto a los Acuerdos de Compra de Inquilinos. Un Acuerdo de Compra del Inquilino es cualquier acuerdo a través del cual un arrendador o agente de la propiedad paga al inquilino el dinero u otra contraprestación que incluye, entre otros, una exención del alquiler, a cambio de que el inquilino abandone una unidad de alquiler. Una copia del formulario de Divulgación de Compra del Inquilino se presenta como una hoja suelta en este boletín y se puede encontrar en línea en mountainview.gov/rentstabilization/forms_n_notices.



CSFRA TENANT BUYOUT DISCLOSURE FORM

This residential unit is subject to the City of Mountain View Community Stabilization and Fair Rent Act.

This form provides notice to tenants of their rights under the City of Mountain View's Community Stabilization and Fair Rent Act regarding offers to vacate a rental unit in exchange for compensation by the landlord. Tenants seeking advice regarding a buyout agreement may contact the Mountain View Rental Housing Helpline at (650) 282-2514 or an attorney. This form must be signed on Page 2 prior to filing with the City by both the landlord and the tenant(s)

Date: _____

Address: _____

Unit Number(#): _____

Tenant Name(s)*: _____

A tenant has the following rights when considering whether to accept a landlord's buyout offer:

1. *The right to refuse any buyout offer* and the landlord is prohibited from retaliation.
2. *The right to a translation* of the disclosure form and buyout agreement.
3. The right to consult an attorney and/or the Housing Helpline before deciding whether to accept the offer.
4. The right to cancel the agreement within 10 calendar days after it is fully executed (applicable to tenants and landlords).
5. The right to rescind the buyout agreement at any time if it does not meet the requirements of the CSFRA regulations or the landlord failed to provide this disclosure form.

ATTENTION:

Filing requirement. The landlord must file a notice of the execution of a buyout agreement, *along with this signed Tenant Buyout Disclosure form*, with the Rental Housing Committee within 15 calendar days from the date the agreement is executed.

Payments may be taxable. Tenants should be aware that a buyout payment may be taxable as income, and they should seek advice from someone qualified to answer questions about possible tax implications.

Market Rents. Market rate rents in the area might be significantly higher than your current rent and you may wish to check rents for comparable rental units before entering into a buyout agreement.

Public Records. Certain information related to buyout agreements submitted to the City may be public, after redaction of personal information.

Este formulario está disponible en español y mandarín

此表格有西班牙口和中文版本

Rent Increases limited under the CSFRA. Rent increases for Covered Units can only be charged once per 12 months in accordance with the Annual General Adjustment (“AGA”) as set by the Rental Housing Committee. For 2018 the allowed rent increase is limited to 3.6%

Just Cause Termination Notices under the CSFRA. The CSFRA limits the reasons for which a landlord can issue termination notices (“Just Cause” evictions), including: failure to pay rent, breach of lease, nuisance, criminal activity or failure to give access. Necessary repairs, owner move-in, withdrawal of the property from the rental market and demolition are also just causes for eviction and in these instances a landlord may be required to provide tenant relocation assistance, or where applicable offer first right of return to a terminated tenant.

Legally mandated relocation payments and first right of return under the CSFRA and TRAO. The CSFRA and the Tenant Relocation Assistance Ordinance require that landlords make relocation payments to their tenants under certain circumstances in which tenants are displaced or evicted through no fault of the tenant. Tenants also have a right to return after certain no-fault evictions, such as code compliance repairs or Ellis evictions if the unit is re-rented. These legally mandated relocation payments are not buyout agreements and do not limit the scope and applicability of buyout agreements in any way. Tenants and landlords with questions about whether a relocation payment may be required by law and what amount is mandatory may contact the Rental Housing Committee for more information.

Tenant Relocation Assistance Amounts per Household Q1 2019

	Studio	1-Bedroom	2-Bedroom	3-Bedroom
Average Comparable Rent in MV	\$2,092	\$2,610	\$3,380	\$3,976
TRAO Assistance Base Amount for Household income < 120% AMI	\$6,276	\$7,830	\$10,140	\$11,928
TRAO Special Circumstances: Seniors 62 and up, disabled, legally dependent children < 18	\$3,389	\$3,389	\$3,389	\$3,389

Average Median Income per Household Size 2019

Household Size	1	2	3	4	5	6
120% AMI	\$110,400	\$126,150	\$141,950	\$157,700	\$170,300	\$182,950

Declaration of Landlord

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that I have given copy of the Tenant Buyout Disclosure Form to the Tenant(s) immediately prior to making a buyout offer:

Executed on this _____ day of _____, 20_____

Signature: _____

Print Name: _____

Address: _____

Acknowledgement of Tenant(s)

I verify that I have received a copy of the Tenant Buyout Disclosure Form under the CSFRA regarding buyout offers and agreements:

Tenant Signature(s): _____

Print Name(s): _____

Date: _____



FORMULARIO INFORMATIVO SOBRE OFRECIMIENTO DE COMPENSACIÓN POR DESALOJO DE INQUILINOS DE CSFRA

Esta unidad residencial está sujeta al Acta de Estabilización Comunitaria y Alquiler Justo de la Ciudad de Mountain View.

Este formulario proporciona a los inquilinos un aviso de sus derechos según el Acta de Estabilización Comunitaria y Alquiler Justa de la Ciudad de Mountain View con respecto a las ofertas para desalojar una unidad de alquiler a cambio de una compensación por parte del propietario. Los inquilinos que buscan asesoramiento con respecto a un acuerdo compensatorio debido a desalojo pueden comunicarse con la Línea de Ayuda de Vivienda de Alquiler de Mountain View a (650) 282-2514 o con un abogado. Tanto el propietario como el inquilino (s) deben firmar este formulario en la página 2 antes de presentarlo a la Ciudad.

Fecha:

Dirección:

Numero de Unidad(#):

Nombre(s) del inquilino*:

Un inquilino tiene los siguientes derechos al considerar si acepta la oferta de compensación por desalojo que un propietario puede ofrecer:

1. *El derecho a rechazar cualquier oferta compensatoria* por desalojo y el propietario tiene prohibido tomar represalias.
2. *El derecho a una traducción* del formulario de divulgación y acuerdo compensatorio.
3. El derecho de consultar a un abogado y/o a la Línea de Ayuda de Viviendas antes de decidir si acepta la oferta.
4. El derecho a cancelar el acuerdo dentro de los 10 días naturales posteriores a su ejecución total (aplicable a los inquilinos y propietarios).
5. El derecho a rescindir el acuerdo compensatorio en cualquier momento si no cumple con los requisitos de las regulaciones de CSFRA o si el propietario no proporcionó este formulario informativo.

ATENCIÓN:

Requisito Para Someter Documento. El propietario debe presentar un aviso de la ejecución de un acuerdo compensatorio, *adjunto a este formulario de Información de Compensación del Inquilino firmado*, ante el Comité de Viviendas de Alquiler dentro de los 15 días naturales a partir de la fecha en que se ejecuta el acuerdo.

Los pagos pueden estar sujetos a impuestos. Los inquilinos deben ser conscientes de que un pago de compensación por desalojo puede estar sujeto a impuestos como ingreso, y deben buscar el asesoramiento de alguien calificado para responder a preguntas sobre posibles implicaciones fiscales.

Rentas del Mercado. Las rentas a precio de mercado en el área pueden ser significativamente más altas que su renta actual y es posible que desee verificar las rentas de unidades de alquiler comparables antes de firmar un acuerdo compensando por el desalojo.

Registros Públicos. Cierta información relacionada con los acuerdos por compensación de desalojo enviados a la Ciudad pueden ser públicos, después de la redacción de información personal.

This form is available in English and Chinese.

此表格有英文和中文版本

Aumentos de Alquiler limitados bajo la CSFRA. Los aumentos de alquiler para Unidades Cubiertas solo se pueden cobrar una vez cada 12 meses de acuerdo con el Ajuste General Anual ("AGA") según lo establecido por el Comité de Viviendas de Alquiler. Para 2018 el aumento de renta permitido está limitado a 3.6%.

Avisos de Terminación por Causa Justa bajo la CSFRA. La CSFRA limita los motivos por los cuales un propietario puede emitir avisos de terminación (desalojo por "Causa Justa"), que incluyen: falta de pago de renta, incumplimiento de arrendamiento, molestia, actividad delictiva o falta de dar acceso. Las reparaciones necesarias, la mudanza del propietario, el retiro de la propiedad del mercado de alquiler y la demolición también son causas justas para el desalojo y, en estos casos, se le puede solicitar al propietario que brinde asistencia para la reubicación del inquilino o, cuando corresponda, ofrecer el primer derecho de regresar a un inquilino terminado.

Pagos de reubicación legalmente obligatorios y primer derecho de regresar bajo CSFRA y TRAO. La CSFRA y la Ordenanza de Asistencia para la Reubicación del Inquilino requieren que los propietarios realicen pagos de reubicación a sus inquilinos bajo ciertas circunstancias en las que los inquilinos son desplazados o desalojados sin que sea culpa del inquilino. Los inquilinos también tienen derecho a regresar después de ciertos desalojos sin culpa, como las reparaciones de conformidad con el código o los desalojos de Ellis si la unidad se vuelve a alquilar. Estos pagos de reubicación legalmente obligatorios no son acuerdos de compra y no limitan el alcance y la aplicabilidad de los acuerdos de compra de ninguna manera. Los inquilinos y los propietarios que tengan preguntas sobre si un pago de reubicación puede ser requerido por la ley y qué cantidad es obligatorio pueden comunicarse con el Comité de Viviendas de Alquiler para obtener más información.

Cantidades de Asistencia para la Reubicación de inquilinos por Hogar P1 2019

	Studio	1-Recamara	2-Recamara	3-Recamara
Promedio de Renta Comparable en MV	\$2,092	\$2,610	\$3,380	\$3,976
Cantidad Base de Asistencia de TRAO para los Ingresos del Hogar < 120% AMI (Promedio de Ingreso Medio)	\$6,276	\$7,830	\$10,140	\$11,928
Circunstancias Especiales de TRAO: Mayores de 62 años en adelante, discapacitados, niños legalmente dependientes <18	\$3,389	\$3,389	\$3,389	\$3,389

Promedio de Ingreso Medio por Tamaño de Hogar 2019

Tamaño del Hogar	1	2	3	4	5	6
120% AMI	\$110,400	\$126,150	\$141,950	\$157,700	\$170,300	\$182,950

Declaración del Propietario

Declaro bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California que he entregado una copia del Formulario Informativo sobre Ofrecimiento de Compensación por desalojo al Inquilino(s) inmediatamente antes de hacer una oferta por compensación:

Ejecutado en este _____ día de _____, 20_____

Firma: _____

Imprimir Nombre: _____

Dirección: _____

Reconocimiento de Inquilino(s)

Verifico que he recibido una copia del Formulario Informativo sobre Ofrecimiento de Compensación por Desalojo del Inquilino bajo la CSFRA con respecto a las ofertas y acuerdos de compensación:

Firma(s) del Inquilino: _____

Imprimir Nombre(s): _____

Fecha: _____



CSFRA租赁买断披露表

本住宅单元受山景城【社区稳定和公平租赁法】的约束

本表格根据【社区稳定和公平租赁法】向租户提供通知，他们有权腾出租赁单位以换取房东的赔偿。寻求此赔偿的租户可联系山景城房屋租赁求助热线（650）282-2514或寻求律师。房东和房客在向市府提交本表格之前，必须在此表格上签字

日期:

地址:

租房号码(#):

租客姓名*:

在考虑是否接受房东的买断协议时，承租人有以下权利：

1. 拒绝任何买断协议，禁止房东报复。
2. 公示表格和买断协议的翻译权。
3. 在决定是否接受协议之前，有权咨询律师和/或住房帮助热线。
4. 在协议完全执行后10个日历日内取消协议的权利（适用于租户和房东）。
5. 如果不符合CSFRA规定或房东未能提供此表格，有权在任何时候撤销买断协议。

注意：

备案要求 房东必须在协议签署之日起15天内向租赁房屋委员会提交买断协议的执行通知以及签署的租户买断披露表。

付款可能需要纳税 租户应该知道买断付款可以作为收入纳税，具体处置应该寻求税务专业人的建议。

市场租金 本地区的市场租金可能远高于您目前的租金，希望您在签订买断协议之前了解市场行情。

公共记录 个人信息在进行编辑后，与买断协议相关的某些信息可以公开。

This form is available in English and Spanish.
Este formulario está disponible en inglés y español.

租金增加受CSFRA限制 根据租赁房屋委员会的年度调整规则AGA，房屋租金增加只能每12个月收取一次。2018年允许租金上涨不得高于3.6%

终止租赁合理原因 房东终止租赁，必须符合【社区稳定和公平租赁法】正当终止理由，包括：房客未支付租金，违反租约，滋扰，犯罪活动或拒绝正当访问，必要的维修，业主入住等。从租赁市场撤出房屋和拆迁也是房东终止租赁的正当原因，在这种情况下，房东可能需要提供租户搬迁援助，或者条件合适时，原房客有搬回的第一优先权。

CSFRA和TRAO法案规定的搬迁费和首次返回权 【社区稳定和公平租赁法】(CSFRA)和【租户搬迁援助条例】(TRAO)要求业主在租客无过错而被取代或驱逐的情况下，向租户支付搬迁费。租户在无过错被驱逐后也有优先搬回的权利，例如合规性维修完成后，房屋可以重新出租时，原租户有优先租赁权。这些法律规定的搬迁付款不是买断协议，也不以任何方式限制买断协议的范围和适用性。有关是否需要搬迁费以及强制性金额的问题，租户和房东可以联系出租房屋委员会以获取更多信息。

2019 每个租户在今年第一季度的搬迁援助金额

	工作室	1-居室	2-居室	3-居室
山景城平均租金	\$2,092	\$2,610	\$3,380	\$3,976
TRAO援助基本家庭收入<120%AMI	\$6,276	\$7,830	\$10,140	\$11,928
TRAO特殊情况： 老年人62岁及以上，残疾人，依法受抚养的儿童<18岁	\$3,389	\$3,389	\$3,389	\$3,389

2019年每户人均中位数收入

家庭人数	1	2	3	4	5	6
120% AMI	\$110,400	\$126,150	\$141,950	\$157,700	\$170,300	\$182,950

房东声明

在决定买断租赁之前我已将租客买断披露表的副本提供给承租人。根据加利福尼亚州的法律，如有违约，接受处罚。

执行日期：____年____月____日

签字：_____

姓名：_____

地址：_____

租客确认

我确认已收到CSFRA租赁买断披露表格的副本。

房客签名：_____

房客姓名：_____

日期：_____